

mirada de este retablo, allá por fines del siglo XV comenzado, y posandola en los laterales del templo, descubres la magnífica sillería de los monjes, puramente gótica, y la sillería no menos hermosa de los legos, una y otra respectivamente ejecutadas por Martín Sánchez y por Simón Bueras.

Pero nuestro asombro sube de punto, y á vuestra memoria acuden en tropel mil varios pensamientos que os impiden formar juicio de cuantos objetos tenéis delante, y aun creeros presa de fugacísimo ensueño artístico, cuando de buenas á primeras topáis con lo que podríamos llamar, sin exageración, tesoro inestimable de la Cartuja, con el sarcófago donde yacen los restos del malogrado infante D. Alfonso, y con el sarcófago donde duermen el sueño de la muerte los padres de la grande Isabel, de aquella mujer extraordinaria, quien con intuición de verdadera profetisa, al adivinar el genio de Colón y protegerlo remata la obra de la reconquista árabe, uniendo el nombre de España al descubrimiento de América.

Esto no parece salido de las manos de ningún ser terrenal; esto parece espontáneamente brotado allí al soplo creador de algún arte divino. Mutiladas ininidad de preciosas estatuillas; rotas, que es una lástima, considerables trozos de labores; vacías ó con esculturas sobrepuestas, queremos decir, con esculturas que ni por el forro Syloe ejecutar y menos pensase colocar allí, muchas capillitas; con todos los desperfectos hechos en estas maravillas del arte por los soldados franceses en su bárbara irrupción, el sarcófago de D. Juan II, como el sarcófago de su hijo el infante, son una filigrana en alabastro cuyo valor intrínseco no se puede equitativamente calcular.

Si el rey castellano levantara la cabeza y viera esta preciosísima joya, él, que inepto para la política por su debilidad de carácter, resultaba muy apto para las artes, á fé que había de quedar altamente satisfecho.

Se repite suyo afectísimo.

GINÉS ALBEROLA.

El maestro rural.

Hay tres profesiones cuyo ejercicio hemos convenido todos en que constituyen un sacerdocio: la del cura de almas, la del médico y la del maestro. Y si esto es cierto casi siempre, en ninguna parte resplandece con más evidencia que en los campos.

Mucho y muy bueno se ha escrito acerca de las dos primeras de esas respetables clases, y no hay por qué volver hoy sobre ello. Dicho hecho disfrutaban las ventajas que la pública consideración les otorga por sus merecimientos.

¿Puede afirmarse lo mismo respecto del maestro rural?

No. — Y sin embargo, ¡cuán acreedores se hacen esos héroes modestos de la civilización al respecto de los pueblos y al bienestar que debieran procurarles los gobiernos! Por innoble contraste, véanse expuestos, no obstante, en revistas y sainetes á la bfa y al escarnio general por culpas no propias, sino de los poderes del Estado que niegan el pan del cuerpo á quienes generalmente nos dan el pan del espíritu, la instrucción primaria.

El maestro de escuela rural es un hombre que nos inicia en el ejercicio de nuestras más nobles facultades, de aquellas en virtud de las que somos seres racionales. Nos habla del Supremo Hacedor y está tan abandonado por los hombres de buena voluntad, que más bien parece dejado de la mano de Dios. Nos inculca las primeras nociones de la cantidad y en su casa no hay mas que suma de necesidades, multiplicación de la familia y cantidades negativas ó imaginarias en el área de pino donde se sienta al amor de la lumbre, cuando su hogar se enciende. Nos predica moral cristiana, y al reves de la sublime máxima evangélica devolvemos al maestro mal por bien, dejando sin recompensa sus desvelos.

Nos habla de urbanidad y deberes sociales y somos con él irreverentes en nuestra edad viril y dejamos de cumplir en nuestra madurez la deuda sagrada que contrajimos con él en la infancia, permitiendo que viva con estrechez y muera lo mismo.

Es hombre de letras, de inteligencia, y tiene en casi todos los pueblos que desempeñar humildes y hasta rudas tareas corporales para hallar con el trabajo de sus manos lo que se le regatea ó niega por labor de su mente. Los pueblos, á quienes prodiga el beneficio de la instrucción, le miran con frecuencia como un extraño y á veces como un enemigo. Las autoridades populares, considerándole impopular, no le abonan sus mezquinos haberes ni siquiera el pobre material de la escuela y de la enseñanza.

La prensa denuncia iniquidades sin cuento cometidas en todas partes en contra de esos mártires de la civilización cristiana, conmueven los hombres pensadores del país al relato de tales ignominias, el Gobierno y las Cortes tratan de aminorar males tan graves, el Estado encárgase al fin de dirigir una mano paternal para levantar al magisterio español de la postración en que yace de tiempo inmemorial; y se vislumbra en lontananza, aunque muy lejana todavía, una nueva era para el maestro rural, era de consideración pública y de bienestar privado.

Pero hay que trabajar aún mucho para que alguna vez se realice tan bello ensueño y para que el profesorado obtenga las legítimas ventajas que merece á cambio de las que de él obtiene la sociedad. Estén siempre en la brecha y cuenten con nuestro más decidido apoyo para exponer y alentar sus aspiraciones, que son las nuestras de que el maestro rural se vea enaltecido y recompensado por sus nobles y asiduos trabajos en pró de la patria y de la civilización.

El canónigo señor Quevedo.

La familia del Sr. Cortés, tan conocida en esta población, acaba de experimentar una de esas pérdidas que por mucho que se lloran, no se lloran demasiado.

Nos referimos á la muerte, acaecida en Bayona, del canónigo de aquella Santa Iglesia, D. Bernabé García de Quevedo, que en Burgos, además de dicha familia, tenía numerosos amigos.

El Sr. García de Quevedo era una personalidad tan elevada por sus actos, tan distinguida en todos conceptos, tan excepcionalmente querida en Francia, que su muerte ha sido, para Bayona en particular, una verdadera desgracia.

Nacido en Méjico, el Sr. García de Quevedo hubo de salir de aquel país en época en que, por

sucesos de todos conocidos, la emigración llegó á ser una necesidad. Vivió en Madrid, en donde comenzó sus estudios, pasó á Bayona, en donde terminó y en donde recibió las órdenes sagradas, y allí se estableció y allí ha permanecido hasta la muerte.

A pesar de ser extranjero en Francia, obtuvo en seguida en uno de los seminarios el cargo de capellán procurador; y rico como era, su primer acto como tal procurador, fué mejorar de su bolsillo particular el alimento y otras muchas condiciones para los seminaristas.

Encargado de asuntos delicadísimos, con un tino exquisito para el buen resultado en las obras de caridad, emprendedor para todo lo bueno, y con verdadero don de gentes, por su extremada amabilidad y nobleza de sentimientos, adquirió en seguida las simpatías de todo el mundo.

Al ocurrir en Francia la supresión de la religión en las escuelas y el establecimiento de las láncas, el Sr. García de Quevedo emprendió tal campaña, que en Bayona no pudo establecerse ni una sola de aquellas, al menos de las municipales. Para este hermoso fruto, gastó mucho dinero, trabajó hasta la extrema fatiga y puso en evidencia tan profundo, tan arraigado, tan sólido sentimiento católico, que, desde entonces, pasó como el modelo del sacerdote.

Tan difícil, penosa y á la vez tan llena de fruto fué esa campaña contra el laicismo, que por ella obtuvo el premio de la virtud en aquel año; un premio creado por una gran institución que existe en Bayona, en la que figuraban entonces, por cierto, personas no muy afectas al catolicismo.

Poco después fué nombrado canónigo. La tutoría de unos huérfanos enfermos, de la Montaña de Santander, es asunto en el que Sr. García de Quevedo demostró lo que era su conciencia.

No solamente triplicó el capital de la testamentaria, sino que supo sacar de él tal partido, y aplicarle de tal manera, que son asombrosas las obras verdaderamente santas que ha establecido, y todos recuerdan los diez millones que llevó al Papa cuando éste celebró su jubileo sacerdotal.

El Sr. García de Quevedo derramó el bien por todas partes, pero en una abundancia muy poco vista. Fué para su familia un gran padre, y para sus amigos un gran favorecedor y un gran consejero.

El entierro del Sr. García de Quevedo, según la prensa de aquella tierra, ha sido una manifestación como ninguna. Lleno de coronas el féetro, llevado los cordones las primeras autoridades, conducido el paño de respeto por los asociados de las escuelas, con un gentío inmenso en las calles, y con la asistencia en el duelo de consules y funcionarios protestantes y de todas las religiones, se condujo al Cementerio, con la rarísima distinción de ir el Sr. Obispo de Pontificando presidiendo el entierro desde la Casa á la Iglesia, y desde la Iglesia al Camposanto.

Hombres así, merecen ser de todo el mundo conocidos.

En medio de todo, puede servir de consuelo á la familia el sentimiento general que esa muerte ha causado.

Nosotros se le deseamos, á la vez que le enviamos nuestro pésame.

Oriental.

Sultana ¡gloria de Fez! cuando me veas lloroso denajo de tu ajimez, no me tires ¡dueño hermoso! la mano del almirez

Considera que he venido hambriento y desarrapado, con un alquicel raído, en un camello beldado; ó si se quiere tullido.

Desde dejé á Tetuán, y por mor del ramadán vine á Fez, donde tu moras, siento ¡ay de mí! á todas horas en el alma un zaratan.

Desde el punto en que subí á las tapias de tu harén y desde lejos te vi, me dije: ¡Miserio Alí!

¡No te aguarda mal belén! Estabas en zapatillas enseñando los tobillos, poniendo tiernas hojillas en una jaula de grillos, donde quizá habiese grillas.

Como es tu desdén tan fuerte como tú, beldad gentil; ya me llama, no Israhil, sino el ángel de la muerte con su odioso tamboril.

Moriré desesperado, si Alá no viene en mi ayuda; yo, que la guerra he esquivado, pues por ser hijo de viuda me libré de ser soldado.

Ya no soporto el vernuz, falta á mis ojos la luz, y á mi estómago energía; y me paso todo el día con seis granos de alceuz.

Y yo que hasta ha poco fui tan común y travieso, ¡gran Dios! moriré así y diciendo ¡hay queda es! Esto lo digo por tí.

Con desvío singular, nunca quieres escuchar mis dolores, que son hartos, ¡y oyes a un grillo cantar, que solo vale dos cuartos!

Y no es porque en tí no clava sus arpones el deseo; pues del harén por la cava te he visto pelar la pava con un español muy feo!

Sultana ¡gloria de Fez! si á tirarme vuelves fiero la mano del almirez, ¡dame, dame en la mollera, y acabemos de una vez!

F MORENO GODINO.

Los bizcochos de Puebla.

Amigo Ontañón: Muy lindo es, aunque corto y sencillo, ó quizá por eso mismo, el artículo inserto en el número de El PAPA-MOSCAS correspondiente al

domingo anterior, con el título de «Extravagancias.» En ese artículo se aprenden ó se recuerdan cosas que sólo debe de ocurrir en nuestro país y en el del Sultan de Marruecos, por lo visto.

Un moro con gran cruz, un fraile con espingarda, médicos que componen música, picadores que representan comedias, la Infanfil propagando la pornografía y Capellanes ofreciendo bailes, son, en efecto, anomalías de las de marca mayor.

Y eso que no se ha podido anotar otras muchísimas, tan graciosas como las citadas; por ejemplo, la entrada al Congreso por la calle del Sorlo, la administración de Correos en la calle de Carretas y la redacción de la Época en la calle de la Libertad; todo esto, allá, en la villa directora de la nación.

En cambio, en ese artículo se extiende título de extravagante para el burgalés insigne Dióscoro Puebla, por el motivo de que ha colgado la paleta para fundar su gloria en hacer bizcochos.

Aunque esa gloria será, digo yo, más dulce que otra gloria cualquiera, no deja de chocar que un hombre como Puebla se eche á buscarla, dejando en un rincón los hermosos laureles que tan legítima y briosamente ha ganado en las campañas del arte.

Pero ya se vé; la gente ha visto y de seguro probado los bizcochos Dióscoro; ha preguntado en seguida que Dióscoro es ese de los bizcochos; ha oído que nada menos que el Dióscoro del arte, el melgareño ilustre, el pintor; en fin, y ha dicho: «¡Diablo! ¿Este hombre metido á fabricar bizcochos? Extravagancia tenemos; y en cuanto de extravagancias nos ocurra hablar, entonces encajamos esta, que no es floja.»

Bien pudiera ser, amigo Ontañón, que ese Puebla celebráramos, sin renunciar á los pinceles, ni al cultivo, en cualquier forma, de su arte maravilloso, se dedicara, por recreo, distracción ó capricho, á la fabricación de los *bañistas de Posillo*. Como que casi todos los hombres superiores, principalmente los superiores por la imaginación, se dejan llevar, á ratos, de la afición á algún entretenimiento, más ó menos raro, pero siempre *extravagante*, ó que en la futura complemente del camino real de la profesión.

Sino que es el caso que con Puebla, respecto á los bizcochos, no sucede eso, ni cosa siquiera que á eso se parezca.

Es decir, que, no solamente no ha abandonado los pinceles, sino que ni ha tenido nunca el capricho de hacer bizcochos.

—Y entonces, dirá cualquiera, ¿de dónde les viene á los bizcochos Dióscoro el nombre del pintor burgalés? ...

Amigos muy íntimos de éste lo refieren sencillísimamente.

Puebla es uno de los artistas que con más asiduidad visitaban á otro artista no menos ilustre, á Pedro Antonio de Alarcón, cuando el literato se refugia en su casa de recreo cerca de Madrid.

Por cierto, que, á la hora en que esto escribo, ese Alarcón que ha dado al público un *Escándalo* y ha puesto en novela hasta al *Niño de la Bola*, se halla, desgraciadamente, expuesto á ir adonde están las *Cosas que fueron*.

Pues cierto día, cuando con Alarcón estaban Puebla y otros varios amigos, pintores, literatos, periodistas y académicos, y después de haber debatido sobre cuestiones de arte y de literatura, derramando en la discusión un tesoro de ingenio, se le ocurrió al primero decir á los demás:

—Caballeros, se continuará mañana; pero á fin de endulzar las amarguras del debate y hacer más llevadero el tiempo en esta vuestra casa, mañana también os convidaré á un chocolate que tengo, que es la última maravilla para el paladar.

—¿Si contestó de pronto Puebla. Pues yo traeré los bizcochos.

Y en efecto. Llegó la tarde del día siguiente, y Alarcón dio á sus amigos un chocolate como no le habían tomado en los días de su vida, y Puebla presentó unos bizcochos de tan buen aspecto y tan ricos, que fueron, antes de ser comidos, al ser comidos y después de ser comidos, objeto de la mayor admiración y de los más extremados encomios.

—Pero, chico, preguntó Alarcón; ¿qué manos de hada hacen esto, de qué horno del Empíreo salen estos bocadillos, á qué delicadísima boca no podrían llenar de gusto?

Y Puebla respondió con cierta seriedad: —Esos bizcochos que tanto os han gustado, son obra de un honrado, modesto y pobre repostero, á quien conozco y trato, el cual, no obstante su aplicación, su habilidad y su buen comportamiento para con todo el mundo, no encuentra muchas personas que le encarguen bizcochos, ni tiene medios siquiera para establecer una pequeña tienda.

—Nada; lo de siempre, dijo uno; las injusticias de la suerte ¡Si ese hombre debería ir al Palacio del Rey!

—¿Y no hace más que bizcochos?, interrogó otro.

—Hace otras muchas cosas de confitería y repostería, contestó Puebla pero su especialidad es el bizcocho. Estoy seguro de que no hay quien sepa hacerlos como él.

—Pues es necesario, replicó Alarcón, que se emprenda la propaganda de estos bizcochos, para ver si podemos reparar esa verdadera injusticia de la suerte. Hay que meterlos en todas las casas, chicas y grandes, y conseguir que los coma toda la humanidad; en la inteligencia de que, con ello, si favorecemos al bizcochero, á la humanidad la favorecemos mas todavía.

—Convenido, respondieron todos. Nos comprometemos á recomendar estos bizcochos por toda la haz de la tierra.

Un lit-rato apuntó la idea de que, para facilitar la propaganda, distinguir esos bizcochos de los de más y poner, digámoslo así, sobre ellos una buena tarjeta de recomendación, sería menester bautizarlos, esto es, aplicarles un nombre que los hiciera simpáticos y deseables.

Y entonces Puebla, generosísimamente, propuso: —Puesto que yo los he traído, que lleven mi nombre. Estos bizcochos se llamarán desde ahora, si queréis, bizcochos Dióscoro.

¡Inútil me parece añadir que lo propuesto por Puebla fué aprobado unánimemente y con entusiasmo. Aquel nombre, el nombre de Dióscoro, es en todas partes una preciosa recomendación; y por eso los bizcochos, con él, *harrían furor*.

Los amigos de la reunión chocolatera, Alarcón principalmente, cumplieron al pié de la letra el encargo de recomendar vivamente aquella rica golosina, para lo cual pusieron miles de medios, algunos muy ingeniosos y salados. Así es que, en poco

tiempo, los bizcochos Dióscoro llegaron á ser conocidos de todo Madrid y de muchísima gente de otras poblaciones, y comidos con exquisito deleite por los aficionados al tan mo lesto como clásico chocolate.

Entretanto, el pobre industrial, á quien Dióscoro había enterado del bautizo, observaba con asombro que los pedidos y los encargos de sus bizcochos, desde que éstos tenían aquel nombre, iban aumentando hasta lo inverosímil.

Al oír de mágico, á su entender, debía de llevar el nombre Dióscoro, para haber causado un cambio así, y en cuatro días, en la suerte y el *porvenir* de los ante-humildes y siempre abrosos bizcochos.

Y extendiéndose más y más la fama, y continuando Puebla con la protección de su nombre y de sus referencias, los bizcochos se pusieron *de moda*, y el fabricante montó un buen establecimiento, y obtuvo algunas ganancias y obtuvo el bienestar que se debe á la habilidad, á la constancia y á la aplicación.

Conque bueno será, amigo Ontañón, que los lectores de El PAPA MOSCAS sepan esto, si no lo sabían, y que Puebla no ha dejado la paleta, ni hace ni ha hecho jamás bizcochos. Lo que ha hecho, en lo de los bizcochos, es una hermosa obra, bastante más hermosa probablemente que las producidas con sus pinceles.

Y dispuesto, creo yo, el bueno de Diós oro á ejecutar otras por el estilo, siempre y cuando que la ocasión se presente, entretanto sigue pintando, sigue explicando su clase en la Escuela Nacional de Pintura, sigue en el desempeño de su cargo de académico de la de San Fernando, y sigue, sobre todo, tan religiosamente apasionado del arte, tan fervoroso o para con sus ideales de siempre, tan *metido en harina*, pero no de bizcochos, sino de capteles, tapices, cascós y espadas, y de valor, de fé, de amores y de entusiasmos, que no tiene tiempo casi ni para comer uno de esos bizcochos; ¡quanto menos para hacerle!

Añadamos, pues, á la corona de artista del simpático melgareño una hojita más, aunque no de verde laurel, sino de blanco jazmin; que blanco es y terso y puro y brillante todo lo que sale del corazón humano movido por la caridad; y después.... *nos iremos á comer*.

Tuyo como siempre,

ANSELMO SALVÁ.

Setiembre 2, 1890.

Campanadas.

Una comisión de señores profesores de instrucción pública de la provincia, ha visitado nuestra Redacción con dos objetos.

El primero para significarnos su agradecimiento por los pequeños servicios que en favor de la enseñanza llevamos hechos en los trece años de publicación.

Y el segundo para rogarnos destinaemos una sección más amplia en favor de tan caros intereses.

Estimamos mucho sus deferencias, que aceptamos gustosos, sencillamente por la creencia de haber cumplido nuestro deber.

Y respecto á la ampliación que desean, lo haremos también con mucho gusto.

No es la idea del lucro la que nos anima á aceptar la proposición de los señores maestros, pues, gracias á Dios la vida de nuestro periódico es holgada, sino el buen deseo de contribuir á la defensa de los preciados intereses del magisterio, base del adelanto social en esta época.

En un periódico de la Habana se lee lo siguiente: «Un desconocido ha dado parte de que dos individuos desconocidos han robado á uno á quien no conoce....»

Vamos, como aquello de Allá arriba, no sé donde, mataron á no sé quién, le quitaron no sé cuánto y le dieron....no sé qué!

Con motivo del incendio ocurrido en Castrojeriz en la última semana, habrán ustedes observado que en este desdichado país se carece de todo lo útil y de mucho de lo necesario, y se tiene en cambio, todo lo superfluo, inútil y hasta perjudicial.

¿No es una vergüenza que los pueblos cabezas de partido no estén unidos á la capital por telégrafo? ¿Y no sería también muy conveniente que hasta los pueblecillos más insignificantes estuviesen unidos á la cabeza de partido por un triste teléfono?

Pues en eso, en eso, se debían gastar los cuartos, y en otras muchas cosas por el estilo, y no en lo que se gastan, que ya ustedes saben lo que es y nosotros también.

Pero aquí tendremos juicio el día del ile n.

¿No se habrán ustedes olvidado del reloj de San Cosme, verdad?

Y eso que hace quince días que yo no se le recuerdo.

Pues bien, va á ver que olvidarle; porque ha salido otro asunto que da quince y raya al relojito refamoso.

¿Que qué asunto es ese? El traje de los guardias municipales. Que promete estar en proyecto un poquito mas tiempo del que va estan lo el supradicho, antemencionado y pre... meditado reloj de San Cosme.

¡Semos así!

El Sr. C. novias anda por ahí haciendo la propaganda del queso de esta tierra.

Ha dicho en Vitoria el jueves, segun Mencheta, que se extraña de la afición al queso de Burgos, que no es más que reguésón etc.

Gracias, señor Presidente. trasladaremos la noticia á los Jurados de Londres, París, Viena, Madrid y Barcelona que dieron en distintas ocasiones primeros premios á nuestro afamado queso y.... punto redondo.

Porque lo dijo Blas.

Chispazos.

Ademas de coja y fea, es tuerta la pobre Irene y espera que alguien le diga: —Chica, buenos ojos tienes.

Me robaron el reloj yo no sé como sería —¿Pero V. no lo sintió? —¡Y lo siento todavía!

MIGUEL TOLEDANO.

Tan acostumbrados los estuvimos siempre los españoles a la tutela de los Gobiernos, que cincuenta años de libertades políticas no han bastado a hacernos pensar en lo mucho que puede la iniciativa particular.

Hoy pensamos en abrir un camino y pedimos al Gobierno que lo costee.

Inauguramos una Exposición y queremos que el Erario sufrague sus gastos.

Inventamos un artefacto y pedimos el privilegio del Gobierno.

Imprimimos un libro y queremos que el Estado sea el que lo compre.

No sabemos dar un paso sin contar con la entidad del Gobierno, y le creemos obligado a que nos calce y nos vista, sin perjuicio de achacarle toda clase de responsabilidades por lo malo que nos pueda ocurrir.

—El Municipio — decía ayer un individuo — debía tener un agente en cada sastretería, y así no pondrían los sastres bocamangas de algodón en las levitas.

—Tiene usted razón — le contestaba su interlocutor; — aquí las autoridades no sirven de nada. ¿Creerá usted que el novio de la hija de un vecino me ha colado en la casa sin ser visto? ¡Y eso que la pareja de orden público estaba en la esquina de la calle!

—Yo he solicitado — decía otro — una jubilación, y ni siquiera han contestado a mi solicitud. ¿Después de treinta años de servicios!

—¿En qué ramo?

—En el ramo de colocación de nodrizas y sirvientes.

Cuanto que cerca de Sigüenza se ha encontrado un tesoro.

El tesoro consiste en unas cuantas monedas correspondientes a la época de los reinados de la casa de Aragón.

¡Que tiempos aquellos!

Se cubrían los gastos y aun quedaba alguna cosilla para dejárnosla como recuerdo.

Hoy... ¡cómo no dejemos papeletas de empeño!

Pero... ¡sigan ustedes leyendo.

«La deuda flotante ha subido dos millones en pocos meses!»

¡Claro, no todo han de ser pucheros de onzas, ni todo ha de ser hacia abajo!

Algo hay que va hacia arriba.

¡La deuda flotante!

El *Sereno* llama parlanchines a los periódicos locales que anunciaron la llegada de un batallón del ejército.

Aparte la discreción recomendada en estos asuntos, yo creo que los verdaderos «parlanchines» son los políticos que propalan públicamente estas noticias para que los periódicos las recojan...

Digo, me parece a mí...

Revista de buques de guerra, según un colega que lo entiendo.

El *Reina Regente* no puede disparar sus cañones sino de tres en tres cuartos de hora.

El *Pelayo*, cuando dispara, se le hunde la cubierta.

El *Destructor* se descompone en cuanto hay un poco de marejada.

Las comisiones técnicas han dado por útiles a todos esos barcos.

Y declaran inservible al submarino, después de haber felicitado a Peral por el éxito de las pruebas.

A los que hay que declarar inservibles es a los sábios de las comisiones técnicas por el resultado que está dando su profunda sabiduría.

Mañana dará en la plaza de toros una bonita función el intrépido Budoj.

Habrà su corridita de vacas correspondiente, precedida por ejercicios de la compañía gimnástica en la que repetirá Llop su famoso salto sin tropiezo y con suma limpieza.

—¿Que cosa! — dirá un señor político acreditado —

Yo he hecho más, pues he saltado de rojo a conservador,

y... ya veis, ¡no he tropezado!

¡Buena noticia!

El proyecto de tranvía de Haro a Pradoluenjo y de Belorado a Burgos, sigue su curso de estudio con bastante actividad.

Si los pueblos interesa los y sus representantes le prestan el auxilio debido, es posible que ese proyecto pase en breve a vías de ejecución.

En fin, señores, que si esta iniciativa de engrandecimiento, no decrece, vamos a sufrir una transformación que a nosotros mismos nos ha de sorprender.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha estudiado una modificación, con caracteres de reforma radical, de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Al efecto, ha propuesto a sus compañeros de gabinete el nombramiento de una Junta de funcionarios de los ministerios de la Gobernación, Guerra y Ultramar que formule las bases de un proyecto de ley que en su día piensa presentar a las Cortes, y en el cual ha de exponer sus ideas sobre el asunto.

¡Dios ponga tiento en sus manos! Porque cada vez que se ha modificado la ley de reclutamiento, ha sido para echarla más a perder.

Ni el abrigo, ó lo que sea, del *Pillete* el pobretón (un Nabab que portiosea a la vera del «Salón») contiene tanto girón en la indicada *librea*, como la ley en cuestión.

Trascurrió el plazo señalado por Noherlerson y no ha variado el tiempo; apesar de nublarse no han querido favorecernos las aguas, tan necesarias para el viñedo que ya inspira temor la prolongada sequía y se hacen cálculos que señalan una reducción considerable en los rendimientos de la cosecha que está mostrada.

Y el clamor es general en Castilla; tal se expresan de todos los pueblos que viendo lo que pasa en uno puede asegurarse que lo mismo ocurre en los demás, extendiéndose el perjuicio para que el malestar sea de aquellos que no encuentran fácil atenuación, porque aunque la voluntad de los extraños sea buena, tendremos que fiar el remedio del mal al propio esfuerzo, como nos ha sucedido siempre, por

que de esta comarca no se acuerdan los gobiernos mas que cuando se hace el reparto de los tributos.

¡Oh! lo que es para eso ya andan bien listos.

¡Parecen velocipedistas de esos que ganan los premios en las carreras!

¡Mala bomba en ellos!

El incendio de Castrojeriz pudo ser gravísimo por el viento que reinaba aquella noche.

Pero merced a los esfuerzos del vecindario, a los recursos enviados desde la capital y a la presencia de ánimo y acertadas disposiciones del Sr. Liniens y Carriles, ex-diputado del distrito el uno y oficial primero de este gobierno el otro, y al capitán y fuerza de la guardia civil pudo, por fin, concluirse el fuego, pero con pérdidas sensibles para aquella histórica villa.

Ya en otro lugar hablamos de lo necesario que es que los pueblos, cabezas de partido, tengan telégrafo directo con la capital, y los rurales siquiera teléfono con el Juzgado, y ahora añadimos que es necesario que los Ayuntamientos de las villas importantes adquieran bombas para incendio y organicen una pequeña sección de hombres por lo que pueda ocurrir. El *Anunciador Bilibaino*, que dirige un ilustrado burgalés, ha abierto una suscripción para socorrer a los necesitados de Castrojeriz, a la que nosotros nos asociaremos también en cuanto tengamos detalles de las pérdidas sufridas por los desheredados de la fortuna.

Casi toda la prensa de España se ha ocupado de este desgraciado asunto, que deseamos no se repita ni en Castrojeriz ni en ninguna parte.

Percances y noticias de la semana.

Por presunciones de *afano* fueron conducidas a la cárcel dos criadas que sirvieron en la Capitanía general.

Corren billetes falsos en el mercado de ganados. Algarada en el Hospital del Rey por mor de los dichosos consumos.

Timo intentado contra las harinas de un comerciante. Se descubrió la hilaza.

Se recojeu los panes por docenas y los panecillos por cientos por *exceso* de peso. Había panecillo que le sobraaba medio kilo... ¡Injusticia como ella!

Bronca a diario en el Espolón en lo mejor del paseo. (Esto y lo de arrastrar los *pieses* se va haciendo endémico).

La junta de sanidad acuerda que se puedan vender pimientos, tomates y otros precursores del cólico, siempre que no procedan de puntos infestados ¡Donde digo digo no digo... etc!

Se trata del ensanche del matadero y de otros asuntos concernientes a la salubridad.

Se reglamenta la marcha de los velocipedos, bicicletas, triciclos y demás máquinas destructoras.

El que con el tiempo regará nuestras calles con la conducción de aguas de Villasur, se ha anticipado; sino que en lugar de regar con agua, riega con plata. Así le sucedió el jueves en el camino de Gamonal que iba derramando monedas de la destinada a los jornales de los operarios. Por fortuna le devolvieron bastantes pesetas, pero las que algunos afanaron de tapadillo... ¡esas no volverán! Como acaso no vuelvan tampoco los cuatro billetes de 100 pesetas que perdió el mismo día un vecino, desde el Hospital Militar del Morco a las Calzadas.

Y.... bomba (ó décima) para concluir.

Con trece ediles, cabal, el viernes sesión no ha habido que trece, como es sabido es un número fatal.

Además, que es natural que al formular el recuento dijera Jove contento:

—¡A paseo, hombres viriles, que sois muy pocos ediles para tanto Ayuntamiento!

¡Ay, señor alcalde, y cómo están las traseras de la Iglesia de San Lesmes, *lavadero* de idem y convento de San Bernardo!

Que vaya a verlo quien suele y que arregle aquel belem; porque yo no sé a qué huele, pero no me huele bien.

La comisión provincial ha acordado el día 3, invitar a los pueblos interesados en el ferrocarril de Aranda a que se comprometan a entregar en la Diputación una cantidad alzada, pagadera cuando menos en cuatro plazos y cuatro años, que se contarán desde que empiecen los trabajos para la realización del proyecto.

Este es el único sacrificio que se exige a los pueblos, relevándoles de anteriores compromisos y parece ser que la Empresa concesionaria — que haya de ser — pagará las expropiaciones inmediatamente.

Los pueblos han de remitir antes del 18 del actual las certificaciones de los acuerdos.

Vamos, ya se va viendo algo claro acerca de la comisión de diputados provinciales que fué a San Sebastián últimamente, y de la que hablamos en el número anterior.

Pero... hágase el milagro, y hágalo el diablo.

Ya están ahí los *Niños Malaqueños*.

Y esta tarde (si el tiempo no lo impide) lucirán sus conocimientos taumáticos en la Plaza de Toros.

El joven *Soldadito*, primer *atoreador* del circuito, dará un salto, con valor que alabo, de la propia cabeza al mismo rabo.

Y el célebre *Ganguita* hará otra suerte por demás bonita, ¡No digo nada el *Lolo*, que es picador que pica como él solo!

Ni de Pedro y *Colita*, dos piqueros en un empuje que asusta, caballeros.

Ni de los que pareando con fortuna le ponen cuatro pares a la luna; como son el *Moreno*, *Lavi*, *Trigo*, el *Pulguita*, y alguno que no digo; por ejemplo el *Hipólito* muchacho que siempre se le vé «dentro de cacho...»

Ea, que es una ganga la jornada ¡como que hay un *Ganguita* por espada!

Y que deben de ir los burgaleses a ver como se lidian esas reses, y aprender a lidiar a los *cueros* que les pidan en ciertas ocasiones los votos para algunas elecciones... ¡pueden darse casos, caballeros!

El incendio de Cuevas de San Clemente.

A última hora recibimos la siguiente carta que contiene varios datos interesantes acerca del incendio ocurrido en dicho pueblo el día 5 del actual.

«El fuego empezó de nueve a diez de la mañana, incendiando todo el pueblo a cortarle, pe o como saltaba de unas casas a otras, dejando algunas en medio, no sabian a donde acudir, ha-ta que llegaron los de Mecerreyes y reanimaron los espíritus desolados. Sigue el fuego en los escombros, pero puede decirse que ha terminado, aunque se vigila con esmero.

Se han quemado 10 casas y 14 ó 16 pajeros. Comenzó por la de Marcos García, en la que ha ocurrido la mayor desgracia, pues en ella ha perecido abrasado un anciano enfermo llamado Santiago Cebalero y Moral La Guardia civil, con su cabo Cipriano Larraga, se ha portado muy bien y merece una recompensa. Gracias a dicho cabo no ha perecido una nieta del abrasado. Han acudido en auxilio de os de Cuevas, además de los de Mecerreyes, los de Cubillo del Campo, Cubillo de Cesar, Cubillo de Lara, Quintanilla de las Vinas y Mecerreyes. De Burgos llegaron los Diputados Sres. Marrón y Alfaro con bombas y auxilios materiales.

Grandes han sido las pérdidas ocasionadas para estas pobres gentes, pues han desaparecido sus casas, sus ropas, algunos se han quedado solo con lo que tenían puesto) y sus cosas, que acababan de meter en las panerías. Hoy no puede apreciarse su valor, pero algunos irán a pedir limosna.

Todos, lo mismo hombres que mujeres, ancianos y niños han realizado actos de heroísmo dignos de alabanza, y en nombre de estos desgraciados suplico, a usted señor Director, excite el celo de sus bondadosos lectores para que ayuden a socorrer al desgraciado — Cuevas de San Clemente 5 de Septiembre de 1890 — B.

En vista de estos detalles El Papa-Moscas abre una suscripción para socorrer a los que han sufrido pérdidas en dicho pueblo.

El Papa-Moscas. 20 pesetas.

La Administración de este periódico. . . 5 "

La Imprenta. 5 "

Los repartidores y vendedores. 5 "

Se reciben los donativos en el comercio de «Hijos de Bravo», Plaza Mayor, 48.

Las sesiones del Olimpo.

EL LUNES.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y pasaron a informe de las comisiones varias cuentas de servicios municipales.

A la de Consumos, la instancia de varios vecinos del Hospital del Rey, manifestando que, no estando conformes con el acuerdo tomado en sesión de 21 de Agosto, y que habiéndose llevado a la corporación, la gestión privada que a nombre de varios vecinos estableció D. Cándido Ruiz, los que suscriben esta instancia, se hacen solidarios de la gestión y escritos presentados al efecto por dicho señor.

A la de roturas, la comunicación del Jefe de la Comandancia de Ingenieros solicitando la cesión de un terreno para construir un depósito de aguas, y permiso para colocar la tubería de traida de aguas desde el término de Valdechocho que al nuevo hospital militar.

Se aprobaron los dictámenes siguientes:

El de la comisión de obras, concediendo licencia a don Segundo de la Morena, para ejecutar algunas obras, para dar curso a las aguas sucias de la casa número 2 de la Plaza Mayor.

El Sr. Procurador Síndico, recabado en la instancia presentada por doña Juana Azcona, contra el mozo Modesto Arnaiz, a quien se denuncia por no haber sufrido la suerte de que las: pidiendo a la vez se aplique a su hijo Juan Ojalla, los beneficios de la ley de 11 de Julio de 1885; acordándose la instrucción del oportuno expediente, en averiguación de los hechos denunciados.

Se dió lectura del dictamen de la comisión de Consumos emitido en la instancia que promueven varios dueños de ventorrillos, solicitando el encabezamiento de los mismos; la comisión deja a la consideración del Ayuntamiento su aceptación ó no, toda vez que, ya en otra ocasión informó en el sentido de que debía negarse los que estuviesen situados a menos de 1.200 metros del casco de la población, y que, tomado este acuerdo, y no obstante de las razones que se exponen en esta instancia, la comisión no se decide a informar favorablemente.

El Sr. Aparicio, expone que, ciertamente la comisión se halla cohibida para formular por los acuerdos anteriores, porque estimando atendibles las razones que expresan los recurrentes, no puede proponer la sujeción de estos piden, como este encabezamiento, resulta beneficiosa a la corporación e interesados, opina que debe facultarse a la comisión para que emita nuevo informe en este sentido.

El Sr. Palacios contesta ampliando las razones expuestas en el informe y entiende que, los ventorros más próximos a la población, son los más perjudicados, y que aunque existan algunas razones más que aconsejen el encabezamiento, no puede informar favorablemente.

El Sr. Aparicio acepta las explicaciones del Sr. Palacios, deduciendo de ellas que, la comisión, a no existir el acuerdo citado, hubiera informado favorablemente la petición de los ventorroros, por lo cual opina que debe facultarse a la comisión para emitir nuevo informe.

El Sr. Dorso advierte que en el asunto que se debate, existe una cuestión de alguna gravedad, que es el haber tomado acuerdo negativo al encabezamiento del ventorro de San Isidro, y que de accederse a estos, resultaría una injusticia para con aquel vecino.

El Sr. Aparicio dice que como al autorizarse a la comisión para emitir nuevos informes, entendiéndose revocado el acuerdo anterior, y toda vez que el Ayuntamiento puede revocar y modificar sus acuerdos legalmente, cuando se perjudican sus intereses, cree que el ventorro de San Isidro se halla comprendido en el nuevo acuerdo.

El Sr. Dorso dice que no sabe si se perjudican ó no los intereses municipales con el acuerdo relacionado pero que al no admitir el encabezamiento del ventorro de San Isidro, hay que revocar este acuerdo de una manera especial, lo cual no debe hacerse si hay razones para ello.

El Sr. Palacios dice que a excepción del ventorro de San Isidro, los demás de que se trata tienen poca importancia, y que en esto tambien fundó la comisión su encabezamiento; pero que de todos modos, este asunto es de escasa importancia a las rentas de consumos que hoy son satisfactoriasafortunadamente.

Declarado el asunto suficientemente discutido, se aprueba por unanimidad el informe de la comisión, y a petición del Sr. Aparicio, se autoriza a esta para que, emita nuevo informe.

El Sr. Izquierdo presenta una moción en la que propone que como complemento al estudio del proyecto relativo al alcantarillado y plano de la ciudad, seria conveniente comprenderle este, el recoger las aguas del Arlanzon, en una serie de colectores que tomasen aquellas mas arriba de los cuarteles y desaguasen mas abajo de las últimas casas de la población, procurando no lesionar derechos presenciales; siempre que la situación topográfica de la ciudad pueda sin inconveniente alguno llevar a cabo dicha obra, en cuyo caso se consignará su coste aproximado y valor que podrían alcanzar los terrenos que quedasen libres con esta reforma.

El Sr. García Sierra, manifiesta que como presidente de obras, y autorizado por la corporación para gestionar la adquisición de una casa en la calle de Nuño-Rasura, ha conferenciado con su dueño sin resultado, y en su vista propone se acuerde que por el arquitecto, se forme el plano de alineación y ensanche de la calle de Nuño-Rasura, para construir en ella, el mercado cubierto, y en su día apelar la expropiación si fuese preciso.

El señor alcalde propone la adquisición de unos solares de la calle de San Juan, señalados con los números 44, 46 y 47 para extender la plazuela en que bifurca la expresada calle y la de la Puebla.

Propone tambien se estudie el cubrimiento, limpieza y nivelación de la acantarilla que pasa por el antiguo Hospital Militar, así como de otra que atraviesa por detras de la calle de la Paloma.

Levantándose la sesión.

Intereses generales.

—La Comisión provincial ha acordado que los Sres. Médicos y Practicantes que quieran prestar sus servicios a disposición de la misma, en el caso que desgraciadamente fueran invadidos de la epidemia cólera, los pueblos de esta provincia, acudan a dicha Comisión por medio de instancia, dentro del plazo de ocho días, consignando en ella las condiciones en que están dispuestos a realizarlo.

—El 4 de Octubre próximo, a las dos de su tarde, se verificará en la Dirección de penales y en la Audiencia de este

territorio la subasta de viveres por tiempo de cuatro años para los confinados en el Establecimiento penal de Burgos y su enfermería.

—Han sido nombrados jurados para las causas de primeros 6 de Octubre los señores siguientes: D. Pedro Fernandez, Santiago Fuentes, Martín Gonzalo, Segundo Perez de la Iglesia, Aniceto Martínez, José Fernández Rodríguez, Fernando Pardo López, Vicente Mata, Tomás Esteban Villalbo, Mariano Polo, Inocencio Gómez, Isidro Gil, Julio Arnaiz, Antonio Rubio, Primitivo Prieto, Manuel Argomanz, Victoriano Andriá, Bernabino Velasco, Fernando Monterrubio, Sebastián Mijangola, Hilarión Gartzón, Angel Lopez, Pedro Bolado, Vicente Hernandez, Anselmo Puig y Agustín Ruiz Yangas.

—El 23 de Setiembre, a las dos de la tarde, se verificó en el Salón de actos de la Diputación provincial, la subasta para la contratación del suministro del racionado de la Casa provincial de beneficencia y de la cárcel de Audiencia de esta capital en el periodo que ha de mediar desde 1.º de Octubre de 1890 hasta 30 de Setiembre de 1891.

Los precios que han de servir de tipo máximo a esta subasta, serán 40 céntimos de peseta por cada ración de acogido y de preso sano, 80 céntimos de peseta por cada ración de acogido y de preso enfermo, y una peseta 25 céntimos por cada ración de ama de lactancia interna.

—Se hallan vacantes las Notarías de Fuentecerin y Torrecilla de la Cruz, que corresponden a los partidos de Roa (Burgos) y Torrecilla (Logroño), las cuales se han de proveer por traslación entre los Notarios que la soliciten, y se hallan en las condiciones marcadas para los aspirantes al 3.º de los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado.

—INSTRUCCION PÚBLICA.—En virtud de propuesta del señor Inspector, han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Casimiro Collantes de la escuela pública de Castro- morca, D. Felipe Sanz de la de Villalquiran de la Puebla, D. Atlano Pastor de la de Cidifanos, D. Emilio del Coro de la de Quintanadama, D. Mariano Puentes de la de Montejo de Bricia, D. Eustasio Morquillas de la de Casanova, Don German Herranz de la de Santa Olalla de Bureba, D. Tomás Antón de Ranera y D. José Vago de la de Orantia y San Pelayo.

—Por renuncia de la maestra que la rejeñaba ha quedado vacante la escuela pública de Cornudilla.

—Por R. O. fecha 26 de Julio último se ha acordado la supresión de las escuelas públicas de niñas de Rabanera del Pinar y Moncalvillo por haber disminuido el curso oficial de población vigente.

—En virtud de concurso de ascenso han sido nombrados D. Luis Perez Martín, maestro propietario de la escuela pública de Fuentearabia y D. Juan Molinero de la de Villadiego.

—La Junta provincial de instrucción pública en sesión celebrada el día 23 del corriente me acordó remitir al Rectorado los expedientes de concursos por ascenso, traslación y únicos anunciados en los *Boletines Oficiales* de los días 15 y 17 de Julio último.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

—Lerma.—Trigo de 34 a 35, cebada 23, centeno 23, avena 14, yeros 24. En visperas de fiestas se conoce ya la animación. El *Escabebero* y su cuadrilla lidiarán los toros y los aficionados a que no escaseen — lo se descuidaran: todo hace creer que las funciones de este año superarán a las anteriores.

—Hace falta un licenciado en ciencias en el Colegio municipal de esta villa para explicar los dos cursos de Matemáticas y los dos de Francés, siendo el sueldo 1.500 pesetas pazardas por meses vencidos; además recibirá la parte proporcional que le corresponda de 5 pesetas que cada alumno satisface mensualmente. Serán preferidos los que tengan ejercicios aprobados en cualquiera de las tres Secciones, y de estos mismos el que haya explicado Francés en algún Colegio.

—Las solicitudes documentadas se dirigirán al Ayuntamiento de dicha villa.

—Brihuega.—Trigo nuevo de 35 a 37, centeno 23, cebada de 22 a 23, avena de 14 a 15, yeros de 24 a 25, habas de 28 a 29, alubias de 22 a 23, harina 13 y 12, 15 y 10. Tendencia del mercado firme. Compras sostenidas los precios. Tiempo bueno. La clase del trigo es muy buena, y según opinión general, se hará una cosecha regular. Mejoran las entradas.

—Villarcayo.—Trigo blanco 38, rojo 36, alaga 33, cebada 28, centeno 26, avena 15, yeros 28, garbanzos 20, alubias 50, lentejas 56 habas 30, melas 50, harina 14, 12 y 11, salvado 9, 8 y 7, patatas 5, aceite 56, vino blanco y tinto 30, viñagre 28.

—Halla concluido la recolección siendo buena en cantidad y superior en calidad, y ya o m merecidos son abundantes.

—Gamonal.—Casi todos los pueblos de esta zona, como otros muchos de la provincia, se encuentran muy satisfechos de la abundante cosecha de cereales en el presente año. Se cuenta que hay libradoras a quienes ha dado cada fanega a razón de 18 on uncinas heredades, en muchas a razón de 12, y en general con gran abundancia toda clase de granos y semillas.

—Aranda de Duero.—En los días 15, 16, 17 y 18 del presente tenemos una gran feria de ganados con motivo de la festividad de la Virgen de las Vides. Hay funciones de iglesia, fuegos, músicas, dulzinas, funciones de teatro, bailes, cuecas etc. He aquí los premios que se concederán a los dueños de los ganados que el jurado designe: 1.º Al dueño del mayor número de cabezas burgalesas ó mulares, que se expongan en la feria para su venta, no bajando de veinte, 125 pesetas. 2.º Al id. del mayor número de cabezas caballerías que se presenten con igual objeto, no bajando de diez, 50 id. 3.º Al id. del mayor número de reses vacunas, 30 id. 4.º Al id. del mayor número de reses vacunas, 100 id. 5.º Al id. de la mejor pareja de mulas de labranza, 25 id. 6.º Al id. de la mejor pareja de bueyes ó vacas de labranza, 25 id. 7.º Al dueño y ganadero de las seis mejores cabras de 3 a 6 años destinadas a la reproducción, 20 id. 8.º Al id. de las seis mejores ovejas de 3 a 5 años, con constitución para igual objeto, 20 id. 9.º Al que esponga a la venta mayor cantidad de madera labrada para construcción, 25 id. 10.º Al que presente a la venta mayor número de puertas, 25 id. 11.º Al que presente a la venta mayor número de ventanas, 25 id. 12.º A la persona que acredite haber comprado mayor número de cabezas de ganado de las que se presenten en la feria, 40.

—LADO TRISTE.—Defunciones S-pultadas en el Cementerio general desde el 29 de Agosto al 4 de Septiembre inclusive.

Doña Apolonia Bicanegra Gómez, Don Marcos Llop Sanchez, Don Eleuterio Martínez Sevilla, Don Isidro Rodrigo Martínez, Don Aniceto Muñoz Ortiz, Doña Juliana Piniños Soler, Doña Pau a Echa Martínez, Don Isidro Moradillo Martínez, Don Andres Moulorga Espi, Doña Marcelina Muñoz Argomanz.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Comisión de Burgos - Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.—Sorteo 17.º

Números de los 1100 billetes amortizados en 1.º de actual: Números 55.601 a 55.700 — 77.201 a 77.300 — 195.201 a 195.300 — 548.501 a 548.600 — 587.701 a 587.800 — 652.201 a 652.300 — 711.901 a 712.000 — 859.801 a 859.900 — 887.301 a 887.400 — 1.065.001 a 1.065.100 y 1.092.301 a 1.092.400.

Cuyos billetes pueden presentarse al cobro pues no devengan interés desde 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Burgos 3 de Setiembre de 1890.—El Comisionado, Isidro Plaza.

ISIDRO PLAZA, Comerciante Ban-

quero, Isla 5, Burgos.—Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferrocarril del Norte.

Descuento de cupones de toda clase de Valores cotizables en Bolsa cuando en los cupones de Billetes de Cuba y 400 Exterior el 8.º de sus cupones correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de Valores del Estado por el plazo que se desee.

Cambio de Oro a los precios más altos del día.

Para la colocación de pequeños capitales tengo títulos del 4.º de Interior y Exterior de 100 y 200 pesetas nominales.

Burgos 3 de Setiembre de 1890.

Se vende una casa con muy buenas vistas en esta ciudad, calle de San Francisco, número 16. Entrará del precio y condiciones Don Cayetano Saiz, Escribano del Juzgado.

Jardinera en buen uso se vende San Cosme 5 y 7, almacén del Sr. Redondo.

BURGOS: Imp. de Carriñena, Lain-Calvo, 12.



El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocado. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER establece con la seguridad y frescura de la juventud, el cabello como el deseado, a su color natural, castaño o negro brillante, según se desee. Con esta preparación el pelo claro y alisado puede dársele un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura la Fiebre, Hinchazón, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el Vigor no tiene rival; no contiene aceite, ni tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al BALSAMO de COPAIBA PURO APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOZE-ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Píldora de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

GARGANTA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos nocivos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, etc. Especialmente para los PROFESORES y CANTORES que facilitan la emisión de la voz.

FRASCO: 12 REALES. En el rotulo a firma de A.H. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

REVERENLOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Único depósito en Burgos, José Quesada é hijos, C/1. 26 y 28

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran Medicina Regeneradora, está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un Remedio Seguro para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

AGUA DE AZAHAR DE LA C. FABRIL TENA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

En Burgos, al por mayor, D. Fabian Barrioernal.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7. CONSULTA DE DOCE A DOS — Los forasteros por carta —

La curación de la tisis.

Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis; Calman la tos Modifican la expectoración Cortan los sudores Alejan la calentura Alzan las fuerzas Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. — 10 pesetas — Folletos gratis.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas: Gotas Viriles (6 pesetas): Globulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por a razón sana de un pensador ilustre para curar su riesgo y con la mayor solidez. a Impotencia, Derrames seminales y demas desórdenes que se ocasionan o vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

La curación del estómago

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores Neutraliza las acideces y gases Corrige la pereza de la digestión Alenta, alegra y vivifica Regulariza los cursos Desperta el apetito

Méritos de esta medicina asegurar que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seguridad, los estados dispepticos y las digestiones deficientes. 3 pesetas caja. — Pedir en las buenas boticas y droguerías, o bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Venta en Burgos: señores Mozo, Escolar, Miró y Barrioernal.

Enfermedades infecciosas

El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarros Herpes Sifilis Flujos uretrales y de la matriz Flujos nasales, bronquiales de la nariz u oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel

El Antiseptis es e de-purativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándola de sus impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS. 2 pesetas la caja. — Pedir en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup Cura las anginas diftericas Combaten la sofocación y la asfixia Cortan la tos ronca y sibilante Corrige la calentura devueve la voz Alza las fuerzas

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica. Remedio para muchos dias. 10 pesetas. — No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El frasco da idea de su composición. — Pedir en las boticas. — Dan esta noticia a las madres, el Antidiférico Audet cura el garrotillo ó tos ferina.

AGUAS SULFURADO-SULFIDRICAS NITROGENADAS DE ARECHAVALETA (Baños viejos) (GUIPUZCOA)

Premiada con una medalla de oro y varias de plata en diferentes Exposiciones.

Estas aguas, cuyo último análisis es debido al eminente químico Doctor Garagarza, son las más sulfidricas de la región N. de España. Gozan de antiguo crédito y nomenclatura por su especial eficacia en el herpetismo y sus múltiples manifestaciones, particularmente las húmedas, er. el impetigo y escrófulas, aun en sus más avanzadas lesiones, en la angina crónica, faringitis granulosa y catarros crónicos de los órganos respiratorios. Son igualmente de notoria utilidad y producen resultados satisfactorios en ciertos padecimientos de la mujer, como flujos, m. tritis ó única, infartos uterinos y desórregos menstruales. En el tratamiento de la sifilides, su eficacia es indudable, así como en el reumatismo muscular y articular, originado por enfriamientos

Importantes mejoras recientemente introducidas. — Completa y acabada instalación balnearia. — Fuenta, con esmudado servicio, mesa de primer orden y alimentos escogidos: 1.ª clase, 6 pesetas, y 2.ª, 4 pesetas. — Habitaciones a precios módicos, según el piso y el número de camas.

Servicio particular á familias á precios convencionales. Niños menores de diez años mitad de precio.

Hay fuente de aguas ferruginosa bicarbonatada.

El establecimiento cuenta con un magnífico y espacioso salón de recreo, gabinete de lectura, capilla y cuanto se puede desear en esta clase de balnearios.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas al Establecimiento, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO. — A las Estaciones de Vitoria y Zamárraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril basco navarro, en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zamárraga, en su sección a Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, equipando una hora cuando más en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo siempre todo el viaje muy breve.

Temporada oficial. — De 15 de Junio á 15 de Septiembre.

MEJOR DIRECTOR. — DR. D. EDUARDO MENDEZ IBÁÑEZ. Para más detalles, dirigirse al Administrador.

CARNE, HIERRO Y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta es la carne, el hierro y la quina como sustitvo el reparador más eficaz que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Anquilomosis, las Afecciones escrófulas y esqueléticas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que calma y fortalece los órganos, regulariza, calma y aumenta, consideráblemente, las fuerzas ó infunde a la sangre impurezas y descolorada: el Vigor, la elasticidad y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre AROUD la firma

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escarlatina, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, en casa de J. FERRÉ, 102, rue Richelieu. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro. — Peptona de carne. — Peptona de leche. — Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillerte

Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona, para compensarlo, se recomienda por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Ginebra, recetados por eminentes eminencias médicas de todos países, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, de la colera, de las disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro con erupciones téticas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pta.

Cuidados con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Franco-Española y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vazquez Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en la América del Sur.

En Burg: Farmacia de D. Federico de la Lera.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Rusellas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 por BOURSALT

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en la cura, evita la caries fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio que el Elixir de los RR. PP. Benedictinos presta á quienes se lavan los dientes con esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir: 2,50, 5, 10; Polvo: 1,75, 2,50, 3,50; Pasta: 1,75, 2,50. Elixir: 1/2 lit. 14, 1 Lit. 28.

Agente General: R. BOURSAULT, 3, Rue Bayaury, Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

PLADON. — Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, Teresiana, etc., traídas á España por D. J. de L. M., Capn. interino del R. M. de las Huélgas de Burgos. Véndese en las librerías de Polo, de Lafuente y de Hecce á 2 pesetas rústica, 2,50 cartone y 3 pasta.

PILDORAS DE BLANCARD

YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, y autorizadas por el Formulario oficial francés por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades de todo el Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrófuloso (Ulceras, obstrucciones, hamor. fríos, etc.), afecciones crónicas, tales como impotencia, los simples ferruginosos; en la Clorosis (color de pálido), Leucorrea (no es canca), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc.

En fin, ofrece á los prácticos un agente terapéutico de los más meritorios para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó deliradas.

N. B. — El Ioduro de Hierro puro ó al teardos un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VAPORES CORREOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los servicios mensuales — cada viaje 18 de navegación — se hacen en 1.ª y 2.ª clase á precios económicos. — El viaje 185 pesetas. Buen trato: servicio inmejorable, confort y carne fresca diariamente. — Servicios combinados para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos. Adelantado de pasajes para Chile.

CENTRO GENERAL DE PASAJES: Señores Gonzalez y Compañía Calle de la Villa, núm. 2, Madrid

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, suburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. — Sevilla, Farmacia del autor, Globo Teatual, 20 — Burgos: botica de don Fabian Barrioernal.

MARCA DEPOSITADA STEDMAN POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en la Droguería de D. Jose Mira, depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Nada más útil que el saber en su casa proporcionar un artículo de primera necesidad como es el jabón de soda para el lavado de ropa que resulta á infimo precio y finísima elaboración. El que desee participar de la infinita utilidad que puede reportarle nuestro procedimiento con muy poco gasto, dirijase con se lo para más detalles á Sainz é hijos, calle de Santiago, núm. 7, Irún (provincia de Guipúzcoa).

EMULSION ANGULO. — de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Única premiada en la exposición art. zonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo ó catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las farmacias y Droguerías.

CAZA EN RENTA. —

Para el Domingo 14 del corriente, se arrienda la del Monte de la Andaya, propiedad del señor Conde de Lastoiti, radiante en término de la Vi. de Lerna. La subasta será en casa de D. Tomás Ibañez vecino de la misma, donde se halla el pliego de condiciones.